

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.471

Martes 7 de Febrero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2267028

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 132 EXENTA, DEL 31 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 132, del 31 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 25/01/2023, presentada por don Axel Uyarte Ustos, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Carlos, por calle O'Higgins, entre calles O'Higgins entre Balmaceda y Prat Norte, Calzada Completa, el día 05/03/2023 desde las 8:30 hasta las 12:30 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Competencia de Duatlón 2023".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de San Carlos, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Carlos, por calle O'Higgins, entre calles O'Higgins entre Balmaceda y Prat Norte, el día 05/03/2023 desde las 8:30 hasta las 12:30 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.